



AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL



La Municipalidad Distrital de San Antonio, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del predio Locumbilla, ubicado en el distrito de San Antonio, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, Área de 1143.62 m² (0.1144 h), Partida Registral: no inscrito, Uso Vía Pública, Acto materia de saneamiento físico legal: Primera inscripción de dominio a favor del Estado.



San Antonio, 29 de abril del 2026

